Prestación de Servicios Profesionales

No.	Nombres	No. de Contrato	Valor	Prorroga	Forma de pago
1	MARIA LOURDES DAVILA MARQUEZ	CD-08-2023-0937	$ 18.406.500,00	Hasta el 31 de Diciembre de 2023.	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Seis (06) de Noviembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000). Un segundo pago al 06 de Diciembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000). Y un pago final al 31 de Diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L. ($ 5.606.500). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
2	ZURI GÓMEZ JIMÉNEZ	CD-08-2023-0931	$ 7.608.000,00	2 MESES	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Ocho (08) de Noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L ($3.804.000). Y Un segundo pago final al Ocho (08) de Diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L ($3.804.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
3	CINDY PATRICIA MARTINEZ DE LA HOZ	CD-08-2023-0932	$ 8.868.000,00	2 MESES	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Ocho (08) de Noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($4.434.000). Y Un segundo pago final al Oc ho (08) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($4.434.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
4	GUSTAVO ADOLFO DIAZ RIOS	CD-08-2023-0933	$ 8.868.000,00	2 MESES	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Ocho (08) de Noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($4.434.000). Y Un segundo pago final al Ocho (08) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($4.434.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
5	ZUNILDA ELENA OSORIO ARMENTA	CD-08-2023-0934	$ 9.540.000,00	2 MESES	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Ocho (08) de Noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($4.770.000). Y Un segundo pago final al Ocho (08) de Diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($4.770.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".

6	LUISA FERNANDA QUIROZ PEREZ	CD-08-2023-0936	$ 5.000.000,00	1 MES	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un único pago al Ocho (08) de noviembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 5.000.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
7	CLAUDIA DEL CARMEN MEDRANO HURTADO	CD-08-2023-0938	$ 6.327.000,00	1 MES	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un único pago al Ocho (08) de noviembre de 2023 por valor SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/L ($ 6.327.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
8	FRANKLIN QUINTO MORENO	CD-08-2023-0939	$ 12.870.000,00	2 MESES	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Ocho (08) de Noviembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($6.435.000). Y Un segundo pago final al Ocho (08) de Diciembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($6.435.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
	LIBIA ESTHER ULLOA ROMERO	CD-08-2023-0930	$ 7.434.000,00	2 MESES	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un primer pago al Ocho (08) de Noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L ($3.717.000). Y Un segundo pago final al Ocho (08) de Diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L ($3.717.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".
9	SUSANA SOFIA CASTILLA CAPELLA	CD-08-2023-0935	$ 5.000.000,00	1 MES	"FORMA DE PAGO ADICIÓN: a) Un único pago al Ocho (08) de noviembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 5.000.000). Los pagos deben estar precedidos por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC".